

San Juan 08 de julio de 2022.-

VISTO:

El Consejo del Instituto de Informática (IDEI), reunido el 17 de marzo del presente año, dispone el llamado a Selección de Antecedentes, según artículo 29° de la Ord. 16/13-CD-FCEFN, para cubrir ir **UN (1) cargo de Profesor Ordinario Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Suplente Constituido**, (código **22451/1**), para cumplir funciones de investigación, en el Laboratorio de Ingeniería de la Gamificación del Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo del IDEI y la Dirección de la Unidad han dado tratamiento al tema, estimando conveniente y necesario realizar dicho llamado a Selección de Antecedentes con la mayor celeridad posible, a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de investigación en dichos laboratorios.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INFORMATICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción para la Selección de Antecedentes para cubrir **UN (1) cargo de Profesor Ordinario Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Suplente Constituido**, (código **22451/1**), para cumplir funciones de investigación, en el Laboratorio de Ingeniería de la Gamificación del Instituto de Informática, total 10 (diez) horas.

ARTÍCULO 2°.- Los interesados deberán formalizar su inscripción en el Instituto de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas Y Naturales, de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación, debiendo presentar la documentación que se indica en el Artículo 6° de la Ordenanza N° 16/2013-CD-CEFN.

- **Difusión:** 26/07/2022 al 01/08/2022.
- **Inscripción:** 02/08/2022 al 04/08/2022.
- **Evaluación:** 05/08/2022 al 11/08/2022.

La inscripción se podrá formalizar **solo por vía digital**, enviando un **correo electrónico al instituto** (idei@unsj-cuim.edu.ar) con el asunto: Inscripción a selección de antecedentes – Adjunto, y en **un solo documento adjunto formato .pdf** en el siguiente orden:

- Solicitud de Inscripción.
- Curriculum Vitae.
- Probanzas.

ARTÍCULO 3°.- La Comisión Asesora que entenderá en las presentes actuaciones, estará integrada por los siguientes docentes:

Miembros Titulares: Prof. Emilio ORMEÑO
Prof. Daniel DIAZ
Prof. María ROMAGNANO

Miembro Suplente: Prof. Laura ABALLAY
Prof. Sandra OVIEDO

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Informes: Secretaría Instituto de Informática. Email: idei@unsj-cuim.edu.ar



Mg. SERGIO GUSTAVO ZAPATA
Director Instituto de Informática
Fac. de Cs. Exactas Físicas y Nat. U.N.S.J.

DISPOSICIÓN N° 04/2022 – INSTITUTO DE INFORMATICA